

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

## MINISTERIO DEL DEPORTE

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE (01)

Partida : 26
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.185.197
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.051
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.026
	99	Otros		1.025
09		APORTE FISCAL		7.183.146
	01	Libre		7.183.146
		GASTOS		7.185.197
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.492.049
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.390.780
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.174.465
	03	A Otras Entidades Públicas	04	1.174.465
	002	Comisión Nacional de Dopaje	05	583.906
	003	Planes Deportivos Comunales		418.339
	004	Promoción de la Actividad Física y Deporte		172.220
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		127.903
	04	Mobiliario y Otros		6.525
	05	Máquinas y Equipos		4.207
	06	Equipos Informáticos		38.682
	07	Programas Informáticos		78.489

### GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	18
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	128
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 18 funcionarios, además del requerido para la subrogancia del Secretario Regional Ministerial respectivo	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	51.008
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	70.807
- En el Exterior en Miles de \$	24.101
d) Convenios con personas naturales	
- N° de personas	21

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

## MINISTERIO DEL DEPORTE

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE (01)

Partida	: 26
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

- Miles de \$ 532.423

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Criticas:

- N° de personas 24

- Miles de \$ 271.608

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575  
- Miles de \$ 13.559

04 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem. El gasto en personal incluye hasta:

	N° de Personas	Miles de \$
- Comisión Nacional de Dopaje	13	148.394
- Planes Deportivos Comunales	16	184.320
- Promoción de la Actividad Física y Deporte	3	33.026

La Subsecretaría deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados un informe respecto del avance y ejecución presupuestaria correspondiente.

05 Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones, conforme a lo que se establezca en los respectivos contratos.